



Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.

La Ley Orgánica 3/2023, también denominada la ley contra el maltrato animal, es una disposición que modifica el código penal y busca proteger a los animales como sujetos de derecho. Es una norma centrada en la protección y de los animales así como posibilitar la respuesta eficaz ante los actos de violencia contra los mismos. Se ha avanzado así en la tipificación de los delitos contra los animales siendo estos los bienes jurídicos que pretende proteger la ley. Si quieres consultar Casos Reales en donde se haya aplicado esta normativa, consúltalos a través de [este enlace](#).

[legislacion marginal="72114051"]

...